



11
pobres, durante el mes de Diciembre, que importan
23 libras pesetas 50 cent;

Y el Ayuntamiento acordó prestarles su aprobación
y que por el Sr. Alcalde se decreten y expidan
los oportunos libramientos.

Estados sanitarios del
mes de Diciembre.

Se dio cuenta de los estados sanitarios corres-
pondientes al mes de Diciembre, que presentan
los facultativos titulares, y se acordó se archiven.

Don Juan Cejero y
otros vecinos de la ba-
lle del Perdigal piden
que al edificio de la
calle de San Benito, pre-
sente en salidas de que es Ayuntamiento, al conceder
dicha calle se deje so-
lida a los mismos.

Lejos de las instancias que, suscritas por Do-
n Juan Cejero y otros varios moradores en las
calle del Perdigal, Barrio de S. Benito, piden
que en salidas de que es Ayuntamiento, al conceder
permiso para reedificar las casas destruidas en
dicha calle por las inundaciones, procure dejarse
salidas a dicha calle, no permitiendo reedificar
las casas que antes de las inundaciones impedían
aquellas; y el Ayuntamiento acordó que la Comisión
de Policía Urbana, acompañada del arquitecto
titular, que una visita de inspección sobre el
terreno y con vista de los que más conformes
se con las leyes de arriate, y que sea conve-
niente para los vecinos, proponga al Ayuntamiento
lo que se le ocurra y pareceres.

[Handwritten signature]

El Sr. D. Juan Cejero y
otros vecinos de la ba-
lle del Perdigal piden
que se les abone
las pagas que se les
deben.

En el mismo se verificó la lectura de las ins-
tancias que hace D. Juan Cejero y otros
vecinos de la calle de San Benito, para que el Ayuntamiento
acuerde se les abone las cantidades que se les adeu-
dan por atrasos de materiales y personas, en aten-
ción a tener planteadas las permisos con el
Sr. D. Juan Cejero y por consiguiente estar
propio al dejar de pertenecer a este término
municipal, y se acordó pase a la Comisión

